REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA A CONCURSO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2021-0016

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca al concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de los artículos detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	1	Impresora	▪ A color. ▪ Impresión láser. ▪ Velocidad de copiado e impresión: 65 ppm. Velocidad escáner de 120 simplex y 220 dúplex. ▪ Resolución: 1,200 x 4,800 dpi. ▪ Compaginador electrónico. ▪ 3 bandejas internas y 1 de bypass de hojas dúplex. ▪ Tamaño material: 13"x19.2". ▪ Impresión mínima 3.94"x5.5" y máxima de banner hasta 13"x49.6" de largo. ▪ Gramaje de papel hasta 360 g/m2.
Consumibles para la impresora ofertada			
2	10	Tóner	Color black
3	10	Tóner	Color cyan
4	10	Tóner	Color magenta
5	10	Tóner	Color yellow

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las propuestas se entregarán por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas o en sobres debidamente cerrados en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las dos de la tarde (2:00 P.M.) el día **16 de julio del 2021**, y deben contener lo siguiente:

SOBRE A:

Formulario de Información Sobre el Oferente.
- Registro de Proveedor del Estado (activo).

Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (la fecha de emisión debe ser posterior a la fecha de convocatoria y publicación del concurso).

- Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (la fecha de emisión debe ser posterior a la fecha de convocatoria y publicación del concurso).
- **OFERTA TÉCNICA. Descripción de todos los artículos propuestos (no brochure), incluyendo marca, garantía y cualquier información adicional que considere oportuna.**
- Carta emitida por la casa matriz, indicando que el proponente es suplidor autorizado de la marca ofertada.

SOBRE B (Propuesta Económica):

- Precio.
- Condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
  Garantía de los equipos.
- ITBIS de manera segregada.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
  Garantía de Seriedad de la Oferta.

Condiciones de Pago

La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de los equipos y materiales adjudicados, sin embargo, estamos en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral, por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

En caso de que la adjudicación exceda de RD$580,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo:

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral, una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada.

Evaluación de Propuestas:

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por la Dirección de Informática, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

La adjudicación, será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones